

II Coloquio internacional sobre "Archivos, Universidades e Investigación"

27 y 28 de noviembre de 2024

Sede de la UASB de Quito

Disertante: Lic. Arch. Laura Mariana Casareto

Directora del Archivo Histórico central de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Integrante de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (Red Aunar)
Directora de la revista [Hilos Documentales](#) de la Red de Archivos de la UNLP.

Actualmente, se encuentra en proceso de tesis de la maestría en Comunicación y Derechos Humanos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Docente de trabajadores nodocentes en la UNLP, de otras universidades y de otros Archivos en temas de archivo y software AtoM.

Coordinadora del repositorio AtoM de la UNLP: <https://archivos.unlp.edu.ar/>

Desde el año 2023, es asesora del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene" en temas archivísticos y software AtoM.

Técnica Superior en Administración de Documentos y Archivos.

Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos-Comunicacionales por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Especialista en Ciencias Sociales por FLACSO, Argentina.

Diplomada en técnica, conservación y catalogación fotográfica de archivos de la administración pública.

Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la orientación en comunicación y educación de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Argentina.

En 2021, fue Miembro vocal de la Comisión Nacional de Evaluación para el programa ADAI – Iberarchivos- del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Título de la disertación:

Los Archivos Universitarios como garantes de derechos: normativas de gestión y acceso a la información pública, políticas de memoria e iniciativas de apertura de los archivos de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Resumen:

Esta disertación abordará la gestión documental que lleva adelante la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), ubicada en la capital de la provincia de Buenos Aires, en Argentina, desde las normativas de gestión y acceso a la información pública, pasando por las políticas de memoria y reparación que hacen base en los documentos de archivo, hasta las iniciativas de apertura a los diversos archivos institucionales, que van desde jornadas de Open GLAM -Galleries, Libraries, Archives and Museums-; una revista sobre archivos –[Hilos Documentales](#)- hasta un

repositorio de la red de Archivos de la UNLP en el software AtoM - Access to Memory- disponible en: <https://archivos.unlp.edu.ar/>

La fundación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) comenzó a gestarse a fines del siglo XIX por iniciativa del entonces senador bonaerense Rafael Hernández; éste impulsó la ley que determinaría su creación provincial en 1897 a instancias del entonces gobernador Guillermo Udaondo. En 1905 esta institución fue nacionalizada por Joaquín V. González, quien se convirtió al año siguiente en su presidente. Desde entonces, la UNLP ha transitado un largo camino, con distintos vaivenes, dificultades y logros, para convertirse en una institución de educación superior reconocida a nivel mundial por su prestigio y calidad.

Hoy día, la Universidad está conformada por una Presidencia, 17 facultades en las que se dictan 137 carreras de grado y 167 de posgrado, y 152 centros de investigación y desarrollo. Comprende también el Colegio Nacional Rafael Hernández, el Liceo Víctor Mercante, el Bachillerato de Bellas Artes, la Escuela Agraria de 25 de Mayo, la Escuela Graduada Joaquín V. González (Anexa) y el Jardín Maternal. Por otra parte, cuenta con la Radio Universidad Nacional de La Plata, la Editorial (EDULP) y numerosos centros académicos entre los que destacan el Museo de Ciencias Naturales, la Biblioteca Pública, el Archivo Histórico, el Museo de Ciencias Naturales y Casa de Descanso Samay Huasi, el Observatorio Astronómico, el Planetario, el Albergue Universitario y el Instituto de Educación Física.

En el desarrollo de sus funciones, **cada una de las dependencias y áreas de la Universidad recibe y genera documentación**, medio a través del cual se materializan las actividades que tienen lugar en su seno, y que se plasman en documentos de distinto formato y en diversos soportes para cumplir con requisitos administrativos, legales y fiscales, garantizando derechos y constituyendo testimonio de los hechos. Documentos que con el paso del tiempo se transforman en fuentes de información para la historia y permiten conformar su memoria, la memoria de una institución que, durante más de un siglo, ha sido un agente activo en los cambios sociales, políticos y económicos acaecidos en la región.

Dichos documentos, **recursos imprescindibles para el buen funcionamiento de la Universidad**, también dan cuenta del pensamiento, el arte y la ciencia en nuestro país, por lo que su adecuada gestión y preservación es un paso obligatorio en pos de la protección del patrimonio documental de la UNLP. En este sentido, **una gestión documental y de archivo eficiente no es solamente un proceso transversal a las distintas áreas de la institución, sino una acción estratégica que vela por la existencia de la UNLP a lo largo del tiempo**, a la vez que permite el cumplimiento de un requisito legal tan relevante como es el garantizar la preservación y el acceso a la información a toda la ciudadanía, el disfrute del valioso patrimonio conformado y el fomento de la creación de nuevos conocimientos en los diferentes campos de las ciencias.